



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA

326

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Presidencia de fecha 20 de enero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de Fisioterapia en las Residencias comarcales de Personas Mayores sitas en Binéfar y Tamarite de Litera, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información: a) Organismo: Comarca de la Litera/La Llitera. b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. c) Obtención de documentación e información: 1) Dependencia. Sede Comarca de la Litera/La Llitera. 2) Domicilio: Ctra. San Esteban Km 1 100 3) Localidad y código postal: 22500 Binéfar. 4) Teléfono: 974430561. 5) Telefax: 974430618. 6) Correo electrónico: tag@lalitera.org. 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.lalitera.org. (Perfil de Contratante). 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: día anterior al último del plazo para la presentación de ofertas. d) Número de expediente: SV 12 10.2. Objeto del Contrato: a) Tipo: Servicio. b) Descripción: Servicio de Fisioterapia en las Residencias comarcales de Personas Mayores sitas en Binéfar y Tamarite de Litera, para garantizar unos niveles adecuados de calidad asistencial. c) Lugar de ejecución: Residencias sitas en Binéfar y Tamarite de Litera. 1) Domicilio: 2) Localidad y código postal: _Residencia en Binéfar: C/ Mariano de Pano s/n, 22500. Residencia en Tamarite de Litera: C/ Litera, nº 1, 22550. e) Plazo de ejecución: consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. f) Admisión de prórroga: Si. g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 85142100-73. Tramitación y procedimiento: a) Tramitación: Ordinaria. b) Procedimiento. Abierto, oferta más ventajosa con varios criterios de adjudicación. d) Criterios de adjudicación: A.-Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente: -Precio: hasta 50 puntos, obteniendo la máxima puntuación el que oferte el precio más bajo, distribuyéndose la puntuación a las restantes ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula: $50 \times \text{Importe oferta más económica} / \text{Importe oferta propuesta}$ En el precio deben ir incluidos los costes de personal del servicio y el coste de desplazamiento a las Residencias, así como los costes administrativos. -Tiempo de servicios análogos prestados en la Administración Pública: Hasta un máximo de 30 puntos, distribuidos de la siguiente forma: -En Residencias y Centros de Día: Hasta un máximo de 20 puntos. Hasta 12 meses: 10 puntos. De 12 a 24 meses: 15 puntos. Más de 24 meses: 20 puntos. -Otros Centros: Hasta un máximo de 10 puntos. Hasta 12 meses: 5 puntos. De 12 a 24 meses: 8 puntos. Más de 24 meses: 10 puntos. B.-Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: - Servicios complementarios gratuitos: Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose aquellas propuestas que excedan de lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que supongan un beneficio efectivo para la prestación del servicio sin incrementar su coste respecto de lo establecido en dicho Pliego, otorgándose 5 puntos por cada servicio. 4. Valor estimado del contrato: 23.240,74 euros. 5. Presupuesto base de licitación: a) Importe neto: 23.240,74 euros. Importe total: 25.100 euros. 6. Garantías exigidas. Definitiva (5% del importe de adjudicación, IVA excluido). 7. Requisitos específicos del contratista: consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). b) Otros requisitos específicos. 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Perfil de Contratante. Si el plazo concluyese en sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil. b) Modalidad de presentación: consultar



Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares c) Lugar de presentación: sede comarcal. 1. Dependencia: Registro central. 2. Domicilio: Ctra. San Esteban Km 1,100. 3. Localidad y código postal: 22500 Binéfar. 4. Dirección electrónica: tag@lalitera.org. d) Admisión de variantes, si procede: No. f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación. 9. Apertura de ofertas: a) Descripción: se procederá a comprobar la documentación requerida en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que son los requisitos de aptitud de los licitadores y los criterios de selección, tanto los que dependen de un juicio de valor como los que se cuantifican automáticamente. b) Dirección: Ctra. San Esteban s/n, Km 1,100. c) Localidad y código postal: 22500 Binéfar (Huesca). d) Fecha y hora: consultar cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se publicará en el Perfil de Contratante las fechas del acto público de apertura de los sobres "B" y "C". 10. Gastos de Publicidad: consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. 11. Otras Informaciones: consultar Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

Binéfar, 23 de enero de 2012. El Presidente, Antonio Fondevila Aguilar